

## Informe de Género del Sistema de Pensiones y Seguro de Cesantía: densidad de cotización de mujeres llega a 47,7% y en hombres a 58,1%

*Por cuarto año consecutivo, la División de Estudios de la Superintendencia de Pensiones elaboró el informe -con información a junio 2021- que analiza en detalle el comportamiento por sexo de las principales variables y factores del sistema de pensiones y seguro de cesantía. El documento consideró en esta versión el impacto de la crisis sanitaria gatillada por la pandemia y la crisis económica iniciada en 2020.*

*Los datos revelan que el 52,8% de las mujeres se concentra en los cinco tramos de densidad de cotizaciones más bajas, mientras que en el caso de los hombres es un 37,8%.*

*Las mujeres representaron 46,8% del total de personas afiliadas al sistema de pensiones y el 42,1% del total de cotizantes, con una remuneración promedio de \$ 863.162 y los hombres de \$ 947.901. Esto da cuenta de una brecha de 8,9%.*

*En junio de 2021 se pagaron 562.958 pensiones de vejez autofinanciadas, un 13,4% menos respecto de junio 2020. Del total, el 52,5% correspondió a mujeres, las que obtuvieron un monto promedio de pensión pagada 49,4% menor al de los hombres.*

*Respecto del seguro de cesantía, 4.796.963 mujeres se encontraban afiliadas en junio de 2021, un 44,5% del total. Esto se ha visto incidido principalmente por la presencia de trabajadoras de casa particular. Las mujeres que cotizaron en junio de 2021 sumaron 1.956.607, con una remuneración imponible promedio de \$ 803.925, un 17,2% menor que la de los hombres.*

**Santiago, 13/12/2021.-**

La crisis sanitaria y económica en el país ha castigado con fuerza la participación laboral femenina, acentuando aún más la brecha previsional en desmedro de las mujeres. Resultado de esto es que, por ejemplo, en materia de densidad de cotizaciones se observan diferencias significativas, ya que mientras las mujeres alcanzaron una densidad de 47,7%, en los hombres llegó a 58,1%. Si bien en ambos casos los datos son algo mejores a los observados en 2020, cuanto anotaron 45,9% y 56,3%, respectivamente, las mujeres se concentran en los tramos de bajas densidades de cotización, mientras que una mayor cantidad de hombres se concentra en los tramos más altos. Dado que este es uno de los factores determinantes del nivel de pensiones, las diferencias por sexo incidirán también en las brechas de los montos de pensión que estas alcanzan.

Lo anterior es parte del análisis que contiene el Informe de Género sobre el Sistema de Pensiones y el Seguro de Cesantía 2021 publicado esta mañana por la Superintendencia de Pensiones (SP). Se trata del cuarto reporte anual de este tipo que realiza la División de Estudios de la entidad, el que

en esta ocasión incorporó en el análisis la evolución de distintos indicadores en el contexto de la crisis sanitaria y la crisis económica iniciadas en 2020.

El reporte precisa que el 52,8% de las mujeres se concentra en los cinco tramos de densidad de cotizaciones más bajas, mientras que en el caso de los hombres es un 37,8%, con bajas de más de 2 puntos porcentuales (p.p. o 2%) en ambos casos respecto de junio 2020. A su vez, en los rangos de densidad superiores al 70% se concentra el 31,3% de las mujeres versus el 43,6% de los hombres, proporciones que aumentaron 2% respecto de un año atrás.

Por tramos etarios también se aprecian diferencias, ya que entre los 25-60 años los hombres presentan densidades de cotización en torno al 60% en promedio, mientras que para las mujeres en el tramo de 25-50 años se observan los valores máximos, en torno al 50%. En el tramo de 50-60 años la densidad promedio de las mujeres cae a niveles cercanos al 40%.

“Durante 2020 tanto los nuevos como antiguos afiliados disminuyeron la cantidad de meses cotizados explicado probablemente por las restricciones sanitarias y laborales, mientras que durante 2021 se observa una recuperación de los meses cotizados incidido probablemente por las mejoras de las condiciones sanitarias y recuperación de empleos perdidos durante el inicio de la pandemia”, cita el informe.

Los datos muestran que a junio de 2021 las mujeres representaron el 46,8% del total de personas afiliadas al sistema de pensiones y el 42,1% del total de cotizantes, mostrando en el segundo indicador un avance de 7,1% en 12 meses. Este desempeño, sin embargo, se explicó principalmente por la baja base de comparación, ya que a junio de 2020 las mujeres cotizantes retrocedieron 6,2%.

Debido a lo anterior es que, por ejemplo, aunque en junio de 2021 las mujeres representaron un 44,7% del total de personas afiliadas activas del sistema de capitalización individual obligatoria (es decir, que cotizaron en el mes para su pensión futura), esa proporción es 9,7% inferior respecto del universo de hombres afiliados que cotizaron en el mes. En junio de 2020 y en medio de la primera ola de pandemia, aun cuando la proporción de afiliadas activas cayó 3,5% y en el caso de los hombres bajó 4,5%, la brecha fue de 7,9%.

Las diferencias anteriores también se aprecian en materia de remuneraciones de las y los cotizantes del sistema de pensiones, ya que mientras en el caso de las mujeres el promedio fue de \$ 863.162, en los hombres alcanzó los \$ 947.901, lo que da cuenta de una brecha de 8,9%. La mediana de la remuneración imponible, en tanto, fue de \$ 623.909 en mujeres y de \$ 706.475 en hombres, consignándose una brecha de 11,7%, la que es 2,6% más alta que en igual período de 2020.

Por rama de actividad económica, se constató que las mujeres tienen una participación mayor en sectores de bajas remuneraciones o en sectores asociados principalmente a servicios, lo cual refleja la existencia de una segregación ocupacional por sexo de carácter estructural.

“Los principales indicadores muestran que las proporciones de mujeres afiliadas y cotizantes de los sistemas, así como las brechas de remuneraciones imponibles y los indicadores de duración de los períodos sin cotizaciones, dan cuenta de los impactos de la crisis sanitaria y económica en el mercado del trabajo reflejados en las disminuciones significativas de los cotizantes en los períodos de mayores efectos negativos en 2020. En la paulatina recuperación de estos indicadores a junio 2021, se observa un mayor ritmo de reinserción laboral de hombres que de mujeres, aunque los niveles aún son inferiores a los previos a la crisis”, señala el documento de la SP.

### **Pensiones y Pilar Solidario**

Entre julio 2020 y junio 2021 un total de 87.713 personas se pensionaron por vejez edad y anticipada, un 28,3% menos que en el período julio 2019-junio 2020. El informe consigna que esta reducción fue significativamente más pronunciada en mujeres que en hombres, de 40,1% y 12,8%, respectivamente. Así, las mujeres representaron el 47,4% del total de nuevas personas pensionadas por vejez, por debajo del 56,8% registrado en julio 2019 -junio 2020.

En el caso de las y los nuevos pensionados, las mujeres anotaron una densidad promedio de 55,5% y los hombres de 65%, con una brecha promedio por sexo de 9,5%. Respecto de la primera pensión definitiva autofinanciada de los nuevos pensionados, la brecha del monto promedio fue de 62,3%. En estos indicadores habría incidido el efecto disuasivo de las restricciones para realizar el trámite de pensión en contexto de la pandemia, así como el mayor impacto que tiene para las mujeres el agotamiento de los saldos acumulados después de los retiros de fondos previsionales, generándose como resultado cambios relevantes en la composición y características de las nuevas pensionadas.

En junio 2021 se pagaron 562.958 pensiones de vejez autofinanciadas, un 13,4% menos respecto de junio 2020. Del total, el 52,5% correspondió a mujeres, las que obtuvieron un monto promedio de pensión pagada 49,4% menor al de los hombres. Esta brecha, además, es distinta según modalidad de pensión: las mujeres reciben una pensión promedio por retiro programado un 58,6% menor que la del hombre, mientras que en el caso de renta vitalicia es un 32,1% más alta.

El total de pensiones de vejez pagadas que incluyen Aporte Previsional Solidario (APS) fue de 383.361 en junio de 2021, un 8,4% más que en junio 2020. Del total, el 32,5% correspondió a mujeres. Al analizar los montos de pensión pagados, se observa una contribución del APS en la reducción de la brecha de pensión por sexo: mientras los montos promedio de la pensión autofinanciado de mujeres y hombres fueron de \$ 116.117 y \$ 150.734, respectivamente, lo que implicó una brecha de promedio por sexo de 23%. Con el aporte estatal la brecha se reduce a 7,8%.

Respecto del Pilar Solidario, en junio de 2021 hubo 1.752.726 personas beneficiarias, un 5,8% más que igual mes de 2020 y el 61,2% fueron mujeres. En el caso de la Pensión Básica Solidaria (PBS) de vejez e invalidez, las mujeres representan el 69% y el 74,5% si se considera solamente a quienes recibieron PBS de vejez, “lo que da cuenta del rol fundamental del Pilar Solidario en la reducción de brechas de género y de pobreza”, destaca el informe.



Considerando a todas las personas pensionadas por vejez tanto del sistema de capitalización individual (AFP y compañías de seguro) y del sistema antiguo (IPS), como a los beneficiarios del Pilar Solidario (pensiones financiadas completamente con PBS o APS de vejez), el monto promedio de la pensión total de las mujeres alcanzó a \$ 229.030 y el de los hombres, a \$ 346.250. Con esto, la brecha por sexo es de 33,9%.

### **Seguro de Cesantía**

En junio de 2021, 4.796.963 mujeres se encontraban afiliadas al seguro de cesantía, un 44,5% del total. Esta cifra fue levemente superior a igual período de 2020, cuando fue 44,1%, y se ha visto incidida principalmente por la presencia de trabajadoras de casa particular, cuya afiliación al seguro comenzó en octubre 2020 con la Ley N° 21.269.

Las mujeres que cotizaron en junio de 2021 sumaron 1.956.607, un 40,1% del total de cotizantes y un 1,1% más que en igual mes de 2020. Los cotizantes hombres fueron 2.916.739 personas.

La remuneración imponible promedio fue de \$ 803.925 en el caso de las mujeres y de \$ 970.357 en hombres, con una brecha de 17,2%. Sin considerar a las y los trabajadores de casa particular, la brecha es de 14,5% en desmedro de las mujeres.

Al analizar la aplicación de la Ley N° 21.227 de Protección al Empleo, se observa que en junio de 2021 el total de personas beneficiadas llegó a 216.329, de los cuales el 54,5% fueron mujeres. Esto contrasta con lo observado en junio 2020, donde hubo 657.361 personas beneficiarias y, de ellas, el 39,3% eran mujeres.

Respecto de las solicitudes para acceder a los beneficios del seguro de cesantía, la mayor parte de las solicitudes aprobadas en el caso de las mujeres fue con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía (CIC), mientras que en los hombres con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

“Como un hecho relevante en relación a los cotizantes, destaca que a partir de octubre 2020 la Ley 21.269 permitió la incorporación de los y las Trabajadoras de Casa Particular (TCP) al seguro de cesantía, lo que constituye un importante avance en materia de protección laboral de este segmento del mercado del trabajo caracterizado por un alto porcentaje de feminización e informalidad laboral. Por otra parte, los indicadores de brechas en densidades de cotización, saldos acumulados y expectativa de vida entre hombres y mujeres dan cuenta de los distintos factores que explican las brechas de género en los montos de pensión de vejez pagados. A su vez, los indicadores de cobertura y pagos de los beneficios del Pilar Solidario muestran su contribución a la disminución de las brechas de género”, sintetiza el informe.

El informe completo se encuentra publicado en formato PDF en el sitio web de la Superintendencia de Pensiones, [www.spensiones.cl](http://www.spensiones.cl), en la sección de Estadísticas e Informes.